

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020
20 de octubre de 2020

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 20 de octubre del dos mil veinte, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

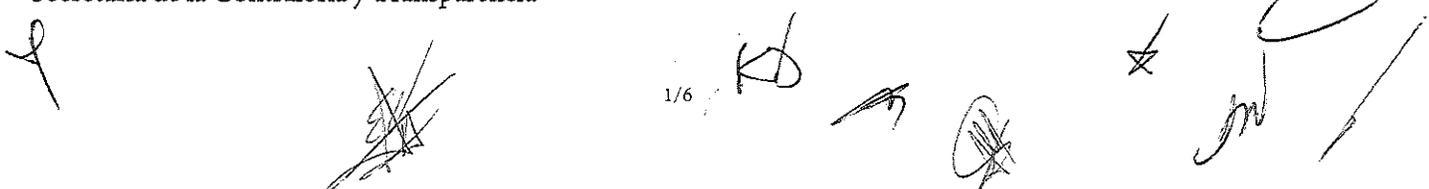
Presente virtualmente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Presente

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente



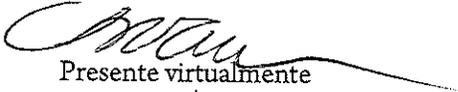
C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Ausente con aviso

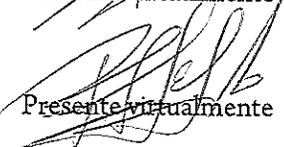
C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4


Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5


Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Presente virtualmente

INVITADOS

Lic. Alejandro Garza Zambrano
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Presente virtualmente

Lic. Adriana A. Rodríguez Padilla
Directora de Servicios Generales de la Sría. de
Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente 

Lic. Gabino Medrano Rodríguez
Director General de Asuntos Jurídicos

Presente virtualmente 

Lic. Rubén Támez Rodríguez
Director de Egresos de la Sría. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente 

La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; y posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-48/2020, relativa a la "Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales".
4. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, C.P.

Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Punto tres.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-48/2020, relativa a la “Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales”.

Fecha de convocatoria:	18 de septiembre del 2020	
Suficiencia presupuestal:	\$11,316,000.00	
Participantes:	MS Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V. DUCOMSA, S.A. de C.V.	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	MS Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	No se presentó representante alguno.
Propuesta Económica:	DUCOMSA, S.A. de C.V.	\$11,104,658.05
Se adjudica a:	DUCOMSA, S.A. de C.V.	

Ahora bien, en fecha 12 de octubre del año en curso, en la sesión Décima Sexta ordinaria del Comité, se aprobó el diferimiento del fallo de la licitación SA-DA-CL-48/2020, relativa a la “Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales”, a fin de llevar a cabo un análisis y revisar la autenticidad y alcance de la certificación que presentó el proveedor y/o fundamentar legalmente la cancelación de la licitación.

Se verificó que:

1.- La casa certificadora IQS Corporation, S.A. de C.V., quien extendió el certificado a DUCOMSA, se encuentra debidamente acreditada por EMA a nivel nacional en internacional con el alcance de certificación en Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

2.- La certificación de DUCOMSA, S.A. de C.V., incluye mantenimiento de obras civiles, abarcando entre otros “impermeabilizaciones con sistema acrílico y de membrana asfáltica”.

Por lo que una vez analizada la información con la Dirección Jurídica, se concluye que el proceso debe continuar, ya que no existen elementos para cancelar.

La licenciada Marcela Dieck Assad comentó que se enteró que hace nueve meses habían impermeabilizado el edificio de Presidencia, que había una garantía de 5-cinco años y que el problema que tenía era en el domo, por lo que sugirió que en lugar de impermeabilizar dicho edificio, se hiciera valida la garantía, por lo que preguntó ¿cuántas otras áreas estén en ese supuesto y podamos hacer algo para ahorrarle al Municipio. Respondiendo la

[Handwritten signatures and initials]

licenciada Adriana Rodríguez que efectivamente se estaban filtrando unas gotas específicamente en la oficina del Alcalde, por lo que se contrató la impermeabilización; y en septiembre, la coordinadora administrativa de Presidencia nos informó que se estaba filtrando agua, aclarando que fue muy difícil hacer que la empresa (Gumac) que impermeabilizó cumpliera con la garantía.

El licenciado Gabino Medrano Rodríguez comentó que respecto a la certificación ISO 9001, que se pidió en las bases, los proveedores tuvieron la oportunidad de manifestarse en la junta de aclaraciones, y ahí era el momento de hacer modificaciones, lo cual no sucedió.

Una vez desahogado el punto, la licenciada Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la adjudicación del contrato para del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales a favor de la empresa DUCOMSA, S.A. de C.V., con R.F.C. DUC0808062Z8, por un monto de \$11,104,658.05 (once millones ciento cuatro mil seiscientos cincuenta y ochos pesos 05/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 20 de octubre de 2020 al 29 de septiembre de 2021.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobado por mayoría con 4-cuatro votos a favor, por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, presencialmente, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez y C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, 1-una abstención de la Lic. María Marcela Dieck Assad, y 2-dos votos en contra, por parte de las C.C. Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, La adjudicación del contrato para del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales a favor de la empresa DUCOMSA, S.A. de C.V., con R.F.C. DUC0808062Z8, por un monto de \$11,104,658.05 (once millones ciento cuatro mil seiscientos cincuenta y ochos pesos 05/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 20 de octubre de 2020 al 29 de septiembre de 2021.

Punto cuatro.- Clausura.- La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:53 nueve horas con cincuenta y tres minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes.

PORE EL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento


C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería



Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración



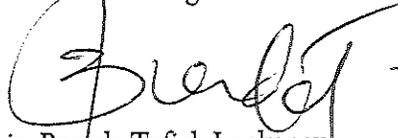
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento



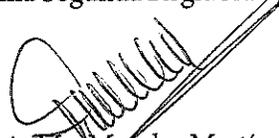
Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora



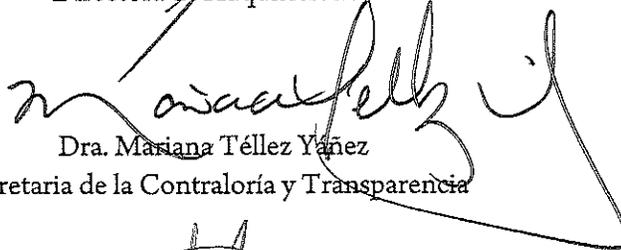
Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora



Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones



Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia



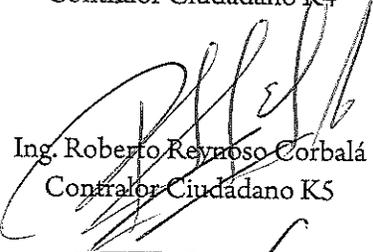
C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

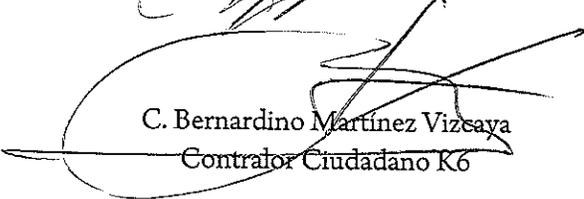
Ausente con aviso

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

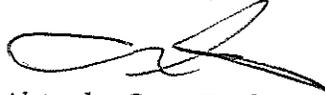

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

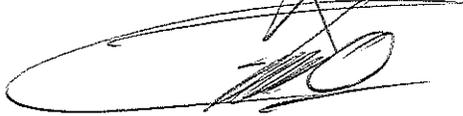

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

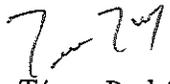

C. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS


Lic. Alejandro Garza Zambrano
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Lic. Adriana A. Rodríguez Padilla
Directora de Servicios Generales de la Sría. de
Servicios Públicos y Medio Ambiente


Lic. Gabino Medrano Rodríguez
Director General de Asuntos Jurídicos


Lic. Rubén Tamez Rodríguez
Director de Egresos de la Sría. de Finanzas y Tesorería

Esta hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 20 de octubre del 2020